

CROACIA - INFORMACION UTIL

Documentación

Para su viaje a Croacia solamente es necesario, para ciudadanos españoles, el pasaporte en vigor, cuya validez recomendamos sea al menos de 6 meses después de la fecha de regreso del viaje. No se necesita visado, así como tampoco ningún tipo de vacunas para ingresar al país. Otras nacionalidades distintas de la española (o Comunidad Europea), informarse en los Consulados de Croacia.

Para visitar otros países limítrofes (Eslovenia, Serbia, Montenegro y Bosnia), es suficiente con el pasaporte.

NOTA IMPORTANTE: Los menores de 18 años, cualquiera que sea su edad (incluso bebés), deben ir documentados, bien con D.N.I. o pasaporte propios. Si viajan solos deben llevar, además, autorización.

Clima

Croacia no sabe de prescripciones especiales a la hora de vestir. Especialmente a los extranjeros, en las zonas turísticas se les ve con toda clase de prendas ligeras. Existen dos zonas climáticas principales: en la Costa Adriática se da un clima mediterráneo de veranos cálidos y secos. En el interior predomina el clima continental, de veranos e inviernos extremos. En resumen, lleve ropa acorde con la estación en que realice usted su viaje, no olvidando, incluso en verano, algún jersey para las noches. Una chaqueta para los caballeros puede ser útil si se visita algún local nocturno. En general las prendas más cómodas de algodón lino, lana y seda son las más convenientes. Trajes de baño, ropa de playa si va a Dubrovnik, gafas de sol, algunas prendas para la cabeza en verano, y aunque el clima mediterráneo no conoce períodos de lluvias estivales, tampoco está de más un paraguas plegable o gabardina ligera o chubasquero.

El calzado debe ser lo más cómodo y transpirable que pueda llevar, sin olvidar algún par de zapatos de vestir que puede necesitar en alguna ocasión. Zapatillas o sandalias para la playa, pudiendo estas ser de goma, ya que la costa es bastante pedregosa.

Idioma

El croata es el idioma oficial. En hoteles y zonas turísticas se hablan otros idiomas, en su mayoría el inglés, alemán e italiano.

Religión

La mayoría de la población pertenece a la iglesia católica (87%); los ortodoxos representan el 5, los musulmanes cerca del 2%, mientras que 6% de la población pertenece a otras religiones.

Electricidad

La corriente eléctrica es alterna, 220 voltios. Los enchufes son de tipo europeo, pero conviene llevar un adaptador ya que a veces se encuentran enchufes de ranuras planas.

Cuestiones Sanitarias y de Seguridad

No se requiere de ninguna vacuna para ingresar al país. Para emergencias médicas en Zagreb puede dirigirse al ultramoderno hospital Dom Zdravlja Centar. Tel. 273-555.

El número de la policía es el 30.

Puesto fronterizo con Eslovenia 01 337 53 20.

Policía para emergencias (Todo el país) 92.

Comunicaciones

El correo (HPT) funciona con total normalidad y no existen problemas tanto para enviar como para recibir correspondencia.

Para llamar a Croacia hay que marcar el código del país, que es el 385, el prefijo de la zona sin el cero inicial y el número deseado. Para llamadas locales hay que incluir el 0. Existen cabinas de teléfonos públicos, la mayoría funcionando con tarjetas que se pueden adquirir en las oficinas de correo, en los kioscos y estancos. Las hay de distintas denominaciones (todavía van por pasos o pulsos, así una tarjeta de 25 "impulsas" tiene un valor de 15 kunas). Para llamar a España desde Croacia hay que marcar 00-34 y el número de abonado. En lo que respecta a telefonía móvil, se utiliza la banda dual GSM 900/1800. Los teléfonos móviles comienzan con 09.

Moneda

La moneda es el Kuna (igual a 100 lipas), que ha remplazado al antiguo Dinar Croata. Existen billetes de 5, 10, 20, 50, 100, 200 y 500 kunas. Monedas de 10, 20 y 50 lipas. No hay límites a la cantidad de divisas que se pueden introducir en el país. Tampoco los hay formalmente en lo que respecta a la cantidad de divisas que se pueden sacar del mismo. Es aconsejable proveerse de un justificante bancario del país de origen que en su caso pueda servir para demostrar que se entró en el país con determinada cantidad de divisas, (en defecto de justificante bancario lo recomendable sería declarar esas divisas en la frontera y el dinero que se piensa gastar en el país).

Los cambios se pueden realizar en casas de cambio, en el aeropuerto y en determinados hoteles.

Las tarjetas de crédito de uso más común (Diner's, Visa, American Express, etc.) son normalmente aceptadas. El país cuenta con una buena red de cajeros automáticos, desde donde se puede obtener dinero en efectivo. Los principales hoteles y restaurantes aceptan tarjetas de crédito.

Tenga en cuenta que las compañías de alquiler de coches y la mayoría de hoteles, le solicitarán como garantía una tarjeta de crédito. Asegúrese que una vez efectuada la liquidación de servicios consumidos (combustible, llamadas telefónicas, extras, etc.), el impreso activado con la tarjeta de crédito es destruido.